

Convocatoria Pública No. 99 de 2018

OBJETO:

“Prestación de servicios para la Renovación de servicios de soporte y actualizaciones de licenciamiento para los equipos Firewall Fortigate 1000C seriales FGT1KC3912800294 y FGT1KC3912800549”

FECHA: 11 de mayo de 2018

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes propuestas presentadas:

N°	PROPONENTE
1	ARUS S.A.

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

PROPONENTES	ARUS S.A.
DOCUMENTO JURÍDICO	
Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios del representante legal.	Cumple
Antecedentes fiscales de la empresa, si aplica.	Cumple
Acreditar su existencia y representación legal (no superior a 1 mes).	Cumple
Rut actualizado como mínimo con vigencia 2013.	Cumple
Certificación bajo la gravedad del juramento, expedida por el revisor fiscal o representante legal, de estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales (Cajas de Compensación, Sena, ICBF). Ley 828/2003, en caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de la junta central	Cumple




de contadores vigente, antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios.	
--	--

No aplica – Cumple - No entrega - No Cumple

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria N° 99 requisitos mínimos de

PROponentes	ARUS S.A.
DOCUMENTO TÉCNICO	
Partner nivel PLATINUM por parte del fabricante.	Cumple
Cuenta en su grupo de trabajo con un ingeniero certificado NSE4 vigente.	Cumple
Cotización	Cumple

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1.	N/A.

4. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica y técnicamente recomendamos adjudicar a la empresa ARUS S.A. el objeto de esta convocatoria.

Dada en Pereira, a los 11 días del mes de mayo de 2018.

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica



Vannessa Rodríguez Mosquera

Evaluación Técnica



Fabián Alexis Franco Gallego



Jhonnie Guzmán Granada